

GUAYAQUIL, 07 DE MARZO DEL 2018

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSULTORA ECONOMETRICA DEL ECUADOR BETAMETRICA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 07 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 10:00 horas en el local ubicado en la Saucos 6 calle Gabriel Roldos Garces N° 8 2do pasaje 3A, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada CONSULTORA ECONOMETRICA DEL ECUADOR BETAMETRICA S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de socios.

Actúa como Presidente de la sesión, la Econ. Giuliana Andrea Coello Arias y como Secretario su titular el Econ. Félix Francisco Casares Conforme, Presidente de la Compañía.

La Presidenta dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

1. **CASARES CONFORME FELIX FRANCISCO**, por sus propios derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.

El accionista asistente, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de un dólar cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los socios aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía por el año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General de socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017"**. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el ADMINISTRADOR de la compañía por el año 2017 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Administrador, correspondiente al año 2017.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017"**. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2017,

se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y sus anexos.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los socios presentes y autorizan al Econ. Félix Francisco Casares Conforme, en su calidad de Representante Legal de la Compañía CONSULTORA ECONOMETRICA DEL ECUADOR BETAMETRICA S.A., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.



ECON. FÉLIX FRANCISCO CASARES CONFORME
SECRETARIO DE LA JUNTA



ECON. GIULIANA ANDREA COELLO ARIAS
PRESIDENTA DE LA JUNTA